Las Diferencias del Cambio

Se nos ha hecho una pregunta sobre la inversión que el Gobierno hace de las diferencias de cambio. Y, nosotros no hemos sabido otra cosa que acudir a la fuente matriz de informaciones verídicas al respecto: El ministro de Hacienda. Su respuesta dice, con poco más o menos, así:

—Los exportadores de minerales están obligados a vender al Banco Central hasta el 42 por ciento de letras al cambio de Bs. 50 la libra esterlina, exceptuándose los exportadores de estaño, los que lo hacen a Bs. 37.50 cuando la producción no excede de dos mil toneladas mensuales, recargándose de esta cifra con Bs. 0.40 por cada cien toneladas de excedente, hasta 2,500 toneladas de producción, o sea, Bs. 39.50. Igualmente lo hacen los exportadores de cascarilla, cueros, etc. Esta obligación de entrega de los exportadores está regida por el Decreto Supremo de 31 de marzo de 1936.

Los beneficios que obtiene el Estado por el rescate de letras se utilizan en su totalidad en el pago de servicios de la Administración, habiéndose llegado con este reajuste a nivelar el Presupuesto Nacional. Y entre las obligaciones principales del Estado se encuentran el pago de haberes y otros gastos al ramo diplomático, cuotas a los ferrocarriles, e importación de artículos de primera necesidad.



LA CALLE

10 Cts. EJEMPLAR

Director: NAZARIO PARDO VALLE

LA PAZ — BOLIVIA — Martes, 9 de Marzo de 1937.

Año I —— No. 197

Fue Cañoneado un Barco Británico por el "Canarias"

LONDRES, 8. (Esp.). — Según informaciones procedentes de Burdeos el crucero rebelde "Canarias" bombardeó a un barco británico que se cree que sea "El Hava" el cual habría sido incendiado por efecto de los impactos.

Se añade que en vista de esta noticia el Almirantazgo envió de inmediato cuatro destroyers en su auxilio desde la base naval de Gibraltar, por ser la más próxima.

Se agrega que "El Hava" viajaba con destino a Inglaterra procedente del Africa Occidental y que esta mañana embarcó varios refugiados extranjeros en San Juan de Luz.

Otras informaciones dicen que se trata del vapor "El Hada" y no "El Hava" y actualmente se hacen las averiguaciones del caso para saber a ciencia cierta cuál es el barco incendiado.

Un mensaje posterior dice que el barco cañoneado por el "Canarias" se ha hundido pereciendo ahogados todos sus tripulantes y pasajeros que se elevan algo así como a doscientos cincuenta.

La estación francesa de radio de Burdeos añade que esa nave, cuando fué atacada se encontraba en la latitud norte 45 grados diez minutos Norte y en la longitud tres grados veinte minutos oeste.

Las autoridades británicas se esfuerzan por identificar a la nave bombardeada sin que se haya llegado a establecer claramente cual es.

Mensajes posteriores dicen que se recibió en Londres de "El Hava" que decía: nos estamos hundiendo, salven nuestras vidas.

Otro despacho llegado más tarde anuncia que en el Golfo de Vizcaya ha sido hundido un gran barco trasatlántico en el cual viajaban varios cientos de pasajeros, temiéndose que todos ellos hayan perecido ahogados.

EL VAPOR HUNDIDO EN EL GOLFO DE VIZCAYA POR EL "CANARIAS" ES EL "MAR CANTABRICO"

LONDRES, 8 (Esp.) — Las informaciones posteriores llegadas a esta capital anuncian que no se trata de las naves "El Hava" ni "El Hada", sino del barco español leal "Mar Cantábrico" al cual echó a pique el crucero fascista Canarias. Se afirma que uno de los capitanes británicos de los cuatro destroyers conferenció con el capitán del crucero rebelde Canarias quien le informó que el barco que ha echado a pique su unidad es el "Mar Cantábrico" en el golfo de Vizcaya.

MIAJA DICE CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA DERROTAR A LOS INSURGENTES

MADRID, 8 (Esp.) — El general Miaja ha hecho declaraciones para la prensa asegurando que espera que los fascistas lancen violentos contraataques en todos los sectores y principalmente en el de Madrid con el fin de recapturar parte del terreno que han perdido, pero que ello no es sino una ilusión. Agregó que cuenta con recursos suficientes para rechazar a los facciosos y conseguir la victoria.

SE TOMA PRECAUCIONES RIGUROSAS EN EL SECTOR CENTRAL DE MADRID

MADRID, 8. (Esp.). — La Junta de Defensa ha notificado nuevamente que se tomen las medidas más enérgicas y eficientes para mantener el control sobre las líneas rebeldes del centro de operaciones.

LOS FASCISTAS DEMIENTEN LOS TRIUNFOS LEALES

SEVILLA, 8 (Esp.) — La radio local dice que los triunfos de los leales no son evidentes y que todo obedece al propósito de la propaganda que no tiene otra finalidad que levantar la decaída moral de sus tropas con la narración fantástica de triunfos que no existen.

LOS LEALES INICIARON UNA FORMIDABLE OFENSIVA

MADRID, 8 (Esp.) — Se anuncia que en el frente de Jarama los leales efectuaron una fuerte ofensiva con tanques blindados, artillería y otros pertrechos. Se agrega que una escuadrilla de aviones leales dispersó a un grupo de aeronaves rebeldes.

También se informa oficialmente que en Guadalajara los leales hacen una tenaz resistencia.

Se afirma que los fascistas preparan fuertes ofensivas en otros centros y sectores de lucha.

Desde Talavera de la Reina se anuncia que los milicianos efectuaron un fuerte avance sobre uno de los puntos más estratégicos del frente de Córdoba y que los facciosos contraatacaron con brío pero que los gubernistas resistieron firmemente.

En el sector de Ojivar los contraataques de los leales fueron intensos y de provechosos resultados, resultando numerosos muertos y heridos.

En otros sectores solo hubo duelo de artillerías sin ningún cambio en las posiciones.

EXPROPIACIONES POR VALOR DE DIECISIETE MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 8. (Esp.). — Las autoridades municipales han estudiado detenidamente el asunto relacionado con la expropiación de muchas residencias a través de las cuales deberá abrirse una otra gran diagonal, con objeto de hermosear la capital y dar mayor facilidad para el tráfico. Hoy ante las autoridades competentes se dió aviso de haber sedepositado en el banco la suma de diecisiete millones de pesos para abonar dichas expropiaciones y se ha dado un plazo de veinte días para que desocupen totalmente las casas comprendidas dentro de las nuevas edificaciones.

MIAJA DESMIENTE LA NOTICIA DE ABANDONAR MADRID

MADRID, 8 (Esp.) — Se informa que el general Miaja fué entrevistado por los periodistas sobre las últimas acciones manifestando que éllas fueron brillantes y que ahora espera y confía en que Madrid seguirá defendiéndose con toda energía. Luego desmintió, de manera terminante, la especie que hicieron circular los facciosos, de que hubiera sugerido abandonar la capital.

HAN SURGIDO DESINTELIGENCIAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE TOKIO Y MOSCU

TOKIO, 8. (Esp.). — Los funcionarios consulares del Soviet se negaron a visar los pasaportes de un funcionario diplomático nipón a quien se le ha ordenado que se traslade a Moscú para estudiar las causas que han dado lugar al alejamiento nipón-ruso. Las negociaciones están todavía pendientes.

IGNACIO ZULOAGA, CONDENADO A MUERTE

SALAMANCA, 8 (Esp.) — La radio de Sevilla, de Queipo de Llano, informa que el conocido pintor español Ignacio Zuloaga ha sido condenado a la pena de muerte en Bilbao.

DIEZ CANEDO DEJO LA EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, 8. (Esp.). — El señor Diez Canedo, embajador del gobierno de Valencia en esta capital renunció ayer este alto cargo, anunciando que debe volver a España a la brevedad posible. No se formularon los motivos que dieron lugar a esta renuncia.

EN OVIEDO FRACASARON LOS LEALES, DICEN LOS FACCIOSOS

SALAMANCA, 8 (Esp.) — En el cuartel general fascista se informa que los leales fracasaron en su ofensiva hacia el centro de Oviedo, habiendo tenido solo hoy alrededor de mil cuatrocientas bajas por efecto del intenso fuego de artillería, ametralladoras y fusilería de los facciosos.

EL BLOQUEO DE ESPAÑA COMENZARA EL TRECE

LONDRES, 8. (Esp.). — Sesionó hoy el Comité de no Intervención, bajo la presidencia de Lord Plymouth, delegado de Gran Bretaña habiendo discutido múltiples aspectos de la forma cómo se pondrá en vigencia el bloqueo a los de España. Se trató este asunto en grande y se acordó en una reunión posterior especificar cuidadosamente las atribuciones de las distintas patrullas que obrarán en las diferentes costas de España. Se acordó igualmente que el bloqueo contra España comenzará el 13 de este mes sin falta y que no se permitirá escusas, hasta esa fecha ya que estarán concentrados los barcos de las potencias que toman parte en el bloqueo en las costas de España.

DIEZ MIL ITALIANOS MAS AL FRENTE DE MADRID

MADRID, 8 (Esp.) — Se anuncia que el comando faccioso ha enviado un otro contingente de soldados italianos desde Sevilla al frente de Madrid y que su número alcanza alrededor de diez mil hombres.

NO HUBO CAMBIO DE POSICIONES

MADRID, 8. (Esp.). — Se tiene conocimiento que por efecto del mal tiempo reinante en otros frentes no hubo sino fuegos de fusilería sin cambio material en las posiciones de ambos ejércitos.

EL COMITE DE MATERIAS PRIMAS

GINEBRA, 8. (Esp.). — Hoy se reunió la Comisión de Materias Primas habiéndose acordado, desde la próxima sesión que será el 13, entrar a discutir los aspectos fundamentales de la cuestión con la concurrencia de delegados de la mayoría de los Estados de Europa.

CALLEJON OSCURO

La Cancillería ha formalizado la reclamación relativa al ingreso de oficiales paraguayos en institutos militares argentinos. Veremos qué responde Stefanich por intermedio de Saavedra Lamas.

Ha sido capturada una banda de niños ladronzuelos. Si se investigase la paternidad de éstos, quizá resultarían hijos naturales de los negociantes de la guerra.

Sábese que el Banco Central compra mensualmente sesenta kilos de oro. Lo que no se sabe exactamente es cuánto deja de comprar.

Queipo de Llano anunció que los leales condenaron a muerte al famoso pintor Zuloaga, quien, como otros ilustres "condenados", celebraría la noticia exclamando: "¡Salud y Pesetas!"

Tramítase en el ministerio de Hacienda una solicitud de divisas para traer media docena de jesuítas. Como éstos no figuran entre los artículos de primera necesidad, deberían ser traídos a bolsa negra.

"Ultima Hora" pregunta por qué no invitamos al eximio endocrinólogo hispano Marañón. Juzgamos, colega, que la invitación no se produce porque la Universidad se halla bastante enmarañada.

Por otra parte, quizá hay el temor de que el doctor Marañón pudiera divulgar el estado de atrofia en que se encuentran todas las glándulas bolis.

Don Demetrio Canelas elogia con entusiasmo la obra "Pirotecnia", de Hilda Mundy. Pero Hilda no podrá retribuir el elogio, debido a que Canelas ya no produce más que piedras.

El Conflicto de los Pongos

Por Gamaliel Churata

Como una contribución a la campaña en favor del los diez millones de bolivianos para edificaciones campesinas que realiza el Ministerio de Educación, insertamos el discurso que a invitación expresa perifoneó Gamaliel Churata desde la Radio Illimani.

.Invitado por el Ministro de Educación Pública de Bolivia me dirijo con estas breves e intrascendentes parábolas a todas las personas que en Bolivia, Perú, Ecuador, o donde quiera que sea se interesan por la causa de las masas oprimidas... Y lo hago, no en representación individual, de la que carezco, sino en nombre del fervor socialista.

Radioescuchas: cuando España transfundió una parte de su vitalidad hacia este mundo de América, llamado imperfectamente Nuevo Mundo, sabía que más allá de las columnas de Hércules se columbraba un mundo viejo perdido en el océano de los mares y, del que vagamente hablaron el Thora y el filósofo platónico, pero del que habían dado señas concretas los navegantes fenicios, como para indicar que América antes que una abstracción intelectual es una realidad económica. El redescubrimiento de este mundo estratificado en la tautología feudal, sin orillas ni esperanza, amplió los límites del mundo, y levantó sobre sus despojos el reino de otro — este sí nuevo: el mundo de las Colonias occidentales de Europa.

La tierra que hoy ofrece problemas no es pues la tierra o el mundo de los Inkas, sino la República de las colonias de tierra firme. Afortunadamente los Inkas han muerto, aunque con la. muerte de la semilla, para renacer en las masas de los campesinos americanos y en el paisaje de nuestros cosmos, pues son ellos— los trabapadores y el mundo— los eternos creadores de la conciencia social.

He ahí por qué el ambiente sociológico de la América no es comparable a ningún otro, y por qué el primer día del Socialismo entre nosotros — es también el primer día de América.

Poseemos sesenta millones de indios frente a una minoría de europeos que, sin embargo, durante los últimos siglos ha elaborado como suya la historia de esos sesenta millones, cumpliendo así el imperativo biológico que arrastra al gameto masculino a fecundar el vientre maternal, lo que, desde luego, no es un mal, porque de esa misma capacidad han nacido posibilidades consoladoras para el hombre.

Esto no implica, empero, que las masas indígenas no constituyan la base humana de esta nueva Europa, como no implica tampoco que su cultura no represente un estrato clásico de su mentalidad. Sin embargo, los nuevos europeos no son todavía indios americanos, y aunque engendran una nueva modalidad del genio greco-latino con la materia salvaje pero dócil de este mundo primitivo, fáltanles seguramente sedimentar en un período geológico...

Tales fórmulas pueden salvar al indio de carne y hueso, como pueden salvar la espiritualidad de América; porque esto es el verdadero problema; por él se afanan los hombres que sienten la indianidad: salvar al indio; impedir que desaparezca en el torbellino del Porvenir; que su sangre y su espíritu enfloren y que el tramonto del mundo actual cuya liquidación nadie podrá impedir, respete el alma infantil y primitiva del indio americano, hijo, como el candor, de edades prometeicas, del Aura Mazda o del Génesis...

No, no es un terreno lírico, sin embargo, sentimental o imaginativo, que debemos ubicar esta cuestión. Si algo es el problema indígena es un problema social; el problema de la servidumbre en América; el conflicto de los pongos.

No se puede sentir América, señores radioescuchas, sino se vive al indio; pero no se puede vivir al indio tampoco sino se siente la humanidad de su causa. El pongo es el símbolo de nuestro mundo miserable de hoy; es el ilota de nuestra República; su presencia comprueba que este mundo equivocado en que tan mañosamente suena todavía el atropello de los encomenderos, no es América— ya dije: es la tierra de las Colonias de Europa; precisamente dignificar al pongo es abrir el camino de descubrir— recién— América, la verdadera América... He aquí el espíritu y la carne de esta cuestión.

Yo no puedo menos de sentir viva complacencia al constatar que los hombres que acometen la solución del problema campesino de Bolivia, comprenden que tienen frente a ellos una cuestión grave que debe ser resuelta sin vacilaciones y con la energía que engendra la conciencia histórica; y q' si hoy plantean sólo la revolución pedagógica es porque saben que pedagogía no quiere decir letradura, como enseñó Tamayo— sino exaltación integral del hombre, comenzando por el educador del estómago: el pan!; para continuar con la empresa de entregar la tierra— y ya han comenzado a hacerlo— a quienes pueden convertirla en espigas doradas y en canciones...

El dinero particular o público que se dedique a esta obra, en Bolivia, Perú, Ecuador, o donde quiera que fuese, enriquecerá moralmente a los hombres capaces de otorgarlo, aunque tuvieran que valerse para ello de la Fuerza, el glorioso titán de ojos luminosos que empuja a la Victoria....-

CIEN MIL BOLIVIANOS PARA EL COMITE NACIONAL FEMENINO

.El Ministerio del Trabajo y Previsión Social nos comunica la siguiente resolución:

Vistos: el oficio No. 11-69 de 19 del presente mes del Comité Nacional Femenino de la Cruz Roja, pidiendo autorización expresa para inversión de fondos, y

Considerando: que el mencionado Comité Femenino, tiene entre sus proyectos inmediatos el de fundar una "Clínica Moderna de Maternidad" en el antiguo local municipal de esta ciudad, denominando "Posta de Maternidad";

Que para llevar a cabo tan importante obra de asistencia social, se dispone de los fondos necesarios, en la caja del Comité Central de la Cruz Roja Boliviana, según proyecto presentado al Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

Que en consecuencia, corresponde dictar la autorización legal - administrativa y normas para la inversión de los fondos destinados.

Se Resuelve:

1o.— Facúltase al Directorio del Comité Central de la Cruz Roja Boliviana, para la entrega al Comité Nacional Femenino, de la suma de cien mil bolivianos (Bs. 100.000) y de los siguientes depósitos en moneda extranjera: 4.000 francos suizos; 5.000 pesetas españolas; 1.600 reis brasileros y 6 dólares americanos, con destino a la construcción de aquella "Clínica de Maternidad".

2o.— La inversión de las sumas en moneda extranjera, será con el exclusivo objeto de adquirir instrumental y útiles para la nueva Clínica de Maternidad.

3o.— Se autoriza igualmente al Comité Central de la Cruz Roja Boliviana, para invertir doscientos mil bolivianos (Bs. 200.000) en la fundación de Clínicas de Maternidad en las capitales de departamento.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Hoy

MARTES 9

ESPECTACULOS

.CINE BOLIVAR.— Tanda y Noche Estreno: Tu Hijo. Luneta baja 2.50. Luneta alta 1.50.

TEATRO MIGNON.— Noche Los Secretos de la Selva o Un Tarzan Moderno, episodios 9, 10, 11 y 12. Precios Populares.

TEATRO PRINCESA.— Matinée: Dos Hacen un Par. Luneta baja 1.50. Tanda y Noche: Aguilas Humanas ,por Wallace Berry. Luneta baja 6.

CINE PARIS.— Tanda y Noche: Las Cruzadas. Luneta baja 6. Luneta alta 3.

TRENES.— Salen: A Mollendo, horas 13. A Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 21.30.

Llegan: De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro, horas 9. De Arica, horas 17.25.

BOTICAS DE TURNO.— Botica Colón, calle Mercado y Botica de los Incas, calle Ingavi.-

TRESCIENTOS MONJES QUE NO OBEDECEN A LA AUTORIDAD

CAIRO, 6. (Esp.). — En Berle Moreland, desafiando las disposiciones del gobierno, se han encerrado trescientos monjes y no quieren cumplir las órdenes de entregarse a las autoridades para aclarar su situación. Hoy se dió orden a trescientos policías de suspender el asalto haciéndose un nuevo llamamiento a los monjes para que se entreguen presos. El ultimatum vence mañana y si no se entregan presos serán tomados presos a viva fuerza.

Panorama Internacional

Informaciones de HAVAS y ASSOCIATEDPRESS

LA VOZ DE ORDEN EN EL CAMPO LEAL: RESPETAR LA VIDA DEL PRISIONERO

EL DECALOGO DE LA COLUMNA URIBARRI

.MADRID, (Por avión). — La organización que Uribarri le impone a su famosa columna, formada con elementos populares, acredita la importancia de su valor bélico y comprueba el elevado sentido moral de una de las fuerzas más eficaces y típicas de la democracia española.

Como los antiguos comuneros, ha reunido en diez mandamientos precisos y breves las condiciones que deben observarse para dar a esa columna ya famosa por su heroísmo una coherencia que no provenga por la imposición externa de la disciplina militar, sino por resolución espontánea y lucida de sus propios componentes.

He aquí ahora, el decálogo en que se han resumido las obligaciones que habrán de cumplir los que integran esas fuerzas, fundamento de acción y de orden en la defensa de las libertades agredidas en España por el perdofascismo:

1o.— Atacar siempre al enemigo, sin precuparse ni de su número ni de sus armas.

2o.— Respetar. Respetar a la población civil y a sus propiedades.

3o.— No Mentir. No mentir no dejar paso franco a noticias que puedan perjudicar a la causa.

4o.— Honradez. Honradez para con la revolución antifascista, persiguiendo a los cobardes ladrones que quieran envilecer nuestra victoria.

5o.— No Matar. No matar a los prisioneros. Sus informes son necesarios al mando.

6o.— Higiene. Procurar conservarse sanos y fuertes, observando todas las reglas de higiene, y principalmente las específicas, para no perder días de lucha y de gloria.

7o.— Obediencia. Guardar la más estricta obediencia con silenciosa subordinación. El saludo es la demostración fiel de la obediencia militar. Los que saben saludar saben vencer.

8o.— No Murmurar. Criticar es tan fácil como perjudicial. El que destruye la fe en la victoria o la confianza en el mando, hace más daño con una palabra, siquiera sea de duda, que un cañonazo fascista.

9o.— Solidaridad. Compañerismo para ayudarse, hasta morir, unos a otros. Jamás deben dejarse abandonados los heridos; pero tampoco pueden socorrerlos más que los precisos. Con un herido sólo pueden salir de la línea de fuego dos compañeros. Los demás que le acompañen son cobardes que dejan solos en el peligro a sus camaradas, más valientes.

10o.— No tirar sin apuntar. Tirar poco y apuntar mucho. El que desperdicia las municiones traiciona a sus camaradas, que confían en su puntería. Cargar muy aprisa y apuntar muy despacio. Es preciso tener siempre dispuesto y bien cuidado al camarada fusil, limpio y engrasado.

Estos diez mandamientos de la Columna Uribarri se resuelven en uno solo, q' conduce directamente al triunfo: ¡Disciplina!-

Construye Rusia el Ferrocarril Militar más Grande del Mundo

.MOSCU, 7 (Associated Press).— Lejos de los ojos inquisitores de los japoneses y demás pueblos del mundo, los rusos trabajan febrilmente en la construcción del ferrocarril militar más importante del mundo, que cruza las inmensas llanuras de Siberia.

Personas al tanto de los asuntos oficiales declaran que el Gobierno utiliza los servicios de un millón de hombres en esta obra que correrá al norte del famoso lago Baikal y dará a los rusos un ferrocarril auxiliar al Lejano Oriente, que pasará por las regiones distantes a las amenazadas fronteras de Mongolia y de Manchuria.

Este ferrocarril, que tendrá 3.200 kilómetros de largo, es incuestionablemente la obra de ingeniería más importante que se construye hoy en secreto. Casi todo lo que se sabe es que arranca de la línea troncal del Transiberiano poco al este de Krasnoyarsy, tal vez en Taishet siguiendo las vías en dirección recta hacia el Este, a través de las selvas vírgenes de Siberia, hasta que llegan a un punto paralelo que queda a cerca de 500 kilómetros al norte del extremo de Manchuria. Hay razones para creer que el ferrocarril, que fué iniciado hace dos o tres años, cuando los rusos llegaron a la conclusión de que algún día será inevitable la guerra con el Japón, esté bastante avanzado y que probablemente quedará terminado este año.

Eventualmente el ferrocarril será prolongado hacia el Este, desde su actual punto terminal, hasta llegar a las márgenes del gran río Amur, tal vez a un punto cercano a Perm. Allí la Unión de los Soviets construirá un gran puerto marítimo, a varias centenares de kilómetros del mar abierto, que le proporcionará otra salida al Pacífico, a más de 800 kilómetros al norte de Vladivostok. Algún día esta línea llegará directamente a Leningrado, como vía auxiliar paralela y situada más al norte del ferrocarril Transiberiano.

Por ahora, sin embargo, se prescinde del valor comercial que pueda tener la nueva vía de comunicación, y al acelerar la obra se tiene sólo en cuenta la necesidad militar, consideran do que el Transiberiano no alcanzaría, en momento dado, a cubrir las necesidades de una campaña en gran escala, como sería la que tendrá que llevar a cabo el gobierno de Moscú para defender sus derechos en el Pacífico, si éstos llegan a estar en peligro.-

500 MIL LIBRAS DESTRUYO EL FUEGO EN AUSTRALIA

ATACO LOS FRIGORIFICOS Y QUEMO PRODUCTOS DE GRANJA Y CARNES ENFRIADAS

.MELBOURNE, 7 (U.P.).— Un violento incendio ha destruído uno de los frigoríficos de almacenaje del gobierno, de los docks Victoria, de esta ciudad, perdiéndose miles de toneladas de productos de granja, especialmente lácteos y de carnes enfriadas.

Se estima que ha sido el incendio más grande que registra la historia de la ciudad, calculándose los daños en 500.000 libras esterlinas.

También se incendió el vapor Port Wellington, el cual tuvo que ser remolcado aguas afuera, donde se pudo dominar el fuego.

Otros tres vapores amarrados cerca del foco del siniestro corrieron igualmente peligro de ser pasto de las llamas.-

INGLATERRA PIDE A TIEMPO CONSCRIPCION OBLIGATORIA

.LONDRES, 8 (Agencia Havas).— El ministro de Guerra, Mr. Duff Cooper, declaró que nunca había tenido la intención de implantar el servicio militar obligatorio en Gran Bretaña, en tiempo de paz, pero q' si hubiese una nueva guerra en Europa, esa medida se adoptaría, como lo fuera en el año 1914.

El ministro agregó: "Todo irá mucho más ligero que en oportunidad de la última guerra. Los tanques avanzarán más rápidamente y el entendimiento entre los hombres de Estado tendrá que ser también más rápido. Todo se producirá mucho más ligero y la ley sobre conscripción obligatoria deberá ser votada también antes".-

SUGESTIVO PROGRAMA SOCIAL TIENE EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Interrogamos al Dr. Roberto Pérez Patón, asesor del Departamento de Previsión y Asitencia Social, sobre tópicos de actualidad vinculados con el interés del pueblo.

—¿Cuáles son las atribuciones reconocidas al departamento que Ud. asesora?

—La simple enumeración de las secciones que abarca el departamento de Previsión y Asistencia Social, dará una idea general de la amplitud e importancia de ellas. Cito las principales: Ahorro y Seguro obreros; vivienda y subsistencias; protección a la infancia y a la maternidad; escuelas hogares, asilos nidos, escuelas-granjas, etc. para menores abandonados o de padres desconocidos; tribunales para menores, reformatorios, "centros de observación", escuelas de artes y oficios y otros establecimientos análogos; amparo y protección efectivos a la raza indígena, con miras a liberarla de la servidumbre en que yace y adotarla paulatinamente de una personalidad fuerte y vigorosa de que en la actualidad carece.

—¿Tiene el Ministerio algunos proyectos de asistencia social en preparación, que requieran de aplicación inmediata?

—Desde luego. Se halla en estudio del Ministro el proyecto de creación del Patronato Nacional de Menores, que no sólo será la contribución más decisiva en favor de la infancia abandonada, sino también un amparo de la madre desvalida, obrera o indígena. Es menester, conforme LA CALLE lo ha pedido tantas veces, iniciar cuanto antes el ejercicio de la tutela que el Estado socialista debe prestar a la infancia y la adolescencia, precautelando la vitalidad de la raza, procurando el crecimiento demográfico y extirpando con energía los factores negativos que tienden a situar a nuestra población vernácula en un plano inferior a la de los países vecinos.

—¿Involucra la asistencia de la madre, del niño?

—El Patronato tendrá todas las facultades necesarias para proteger eficazmente al niño y la madre. Combatirá la mendicidad infantil, procediendo al recojo paulatino de los niños vagabundos; asumirá la defensa de los menores abandonados y que viven al margen de la delincuencia; protegerá a los niños y adolescentes de los malos tratos, de las incitaciones al vicio y a la depravación; fundará y organizará casas maternales, asilos-nidos, y escuelas-hogares; creará reformatorios y escuelas granjas para los menores delincuentes, y, más tarde, propenderá a la organización de tribunales especiales para éstos.

¿Los Huérfanos de Guerra?

—Por lo que toca a éstos, el Patronato que está encargado de su cuidado y tutela seguirá funcionando no solo con autonomía, sino que sus atribuciones serán ampliadas considerablemente, extendiendo su radio de acción sobre los hijos de mutilados e inválidos.

—¿Y la protección de la clase trabajadora?

—Se halla en estudio el Seguro Popular, sobre la base del actual Seguro y Ahorro Obreros, cuyo funcionamiento constituye hasta ahora un éxito. Se propenderá a que sus efectos benéficos alcancen a todos los trabajadores en general, inclusive a los que trabajan en fábricas, talleres y a domicilio, o por cuenta propia, sin exceptuar a la servidumbre doméstica. También serán comprendidos en el Seguro los empleados públicos y particulares, de tal suerte que esta institución adquiera los contornos de un organismo económico pujante y de enorme trascendencia, y constituya la mejor defensa de las familias contra la miseria por causa de enfermedad, paro forzoso, invalidez y muerte.

—¿Qué nos dice de los barrios para obreros?

—El asunto relativo a las viviendas higiénicas y baratas para obreros, es otro capítulo que muy pronto embargará la atención del Ministerio desde un ángulo visual de efectividad práctica e inmediata. Se cuenta con algunos fondos para este objeto, obtenidos por acuotación privada, y es muy posible que se comience por expropiar los sitios necesarios para las primeras edificaciones de viviendas obreras.

—¿Cuenta el Ministerio del Trabajo con los recursos financieros indispensables para esta serie de obras de tan vasta trascendencia?

—Desgraciadamente, todavía no. Pero el Ministro estudia en la actualidad la creación de algunas fuentes nuevas de ingresos, que pudieran dar a la larga el rendimiento necesario, y con cuyo respaldo sería acaso posible contraer algún empréstito bancario, o cosa parecida. Desde luego, tales gabelas no tocarán en forma alguna la economía popular, tan duramente maltratada por la guerra y por los efectos subsecuentes de la misma.

LA CALLE

Martes, 9 de Marzo de 1937.

DEFENSA DE LA CIUDAD

No vamos a proclamar la urgencia de defender la ciudad de los especuladores ni de los ratés de la política criolla; vamos a insistir, ya en el terreno trascendental, de la necesidad de tomar a serio los fenómenos pluviales que, de un año a otro, van descubriendo más hórridamente las alternativas del futuro de nuestra ciudad. Ya son los deslizamientos, hundimientos, resquebrajaduras, erosiones, etc., del barrio de Santa Bárbara, famoso por estas novedades que espeluznan al pueblo, ya se trata del desmoronamiento de montañas íntegras, como en el caso que LA CALLE señaló hace pocos días, y de una u otra manera, se llega a la conclusión de que La Paz necesita ponerse en guardia ante la posibilidad de catastróficas sorpresas.

Ayer un grupo de ingenieros ha visitado la región de Achachicala, más allá del kilómetro 8 de la Bolivia Railway, en el ahijadero de la hacienda de don Simón Bedoya, lugar marcado por nosotros como el de mayor peligro por la acción erosiva del río sobre el flanco de una colina de ciertas proporciones, cuyo derrumbe determinaría la formación de una represa y ésta la de una avenida de barro, perspectiva trágica que en lengua de los incas se llamaría: anka-pahuay, o avenida de cieno. Tal comisión ha estado muy lejos de menospreciar la seriedad de nuestro anuncio; ha resuelto más bien que el Gobierno y el pueblo todo deben hoy mismo — en el día — iniciar la construcción de defensivos para evitar una sorpresa desagradable.

LA CALLE cumplirá su deber informativo, teniendo al pueblo en autos de lo que debe ser hoy su preocupación: defenderse del río; y aunque sostiene que no hay por qué alarmarse en exceso, insiste en que estos fenómenos de frecuencia alarmante deben ser materia de una solución definitiva y a fondo.

El progreso de la ciudad lo exige; su seguridad, lo impone.

OBRERO DESPEDIDO INDEBIDAMENTE DEL CAMAL NUEVO

Víctor Salcedo, obrero circunspecto y de honorables antecedentes ha sido violentamente retirado de los trabajos del nuevo Camal, sin proceso y por tanto sin causal que justifique la insólita actitud, pues se trata no solamente de un obrero honrado sino de un padre de familia que trabaja y por cierto que no por deporte. Y como esto ya sería grave, resultará aún más grave todavía considerar que para despedírsele no solamente no se le ha abonado su haber de la semana sino que no se le ha pagado el desahucio a que tiene derecho pleno y legal.

Suponemos que don Luis Larrieau se halla ignorante de tales procedimientos, pues nos consta la corrección que siempre está dispuesto a emplear en éste y los demás asuntos anejos a la obra que realiza. Así, pues, esperamos que Salcedo sea abonado de la semana de trabajo y desahuciado de acuerdo con la ley.

SE HA ORDENADO EL APREMIO DE UNOS SINDICADOS

En el juicio criminal seguido por los colonos de la hacienda "Laocoyo" contra Avelino Aramayo, Luis Eimer y otros, sindicados por los delitos de asesinato, saqueo, incendio de casas y robo, el agente fiscal segundo, doctor Juan Carrillo, previo estudio de la causa que se encuentra en su poder, ha requerido porque se ordene el apremio de los sindicados, en vista de que hasta la fecha no han prestado sus indagatorias.

Dada la gravedad de los delitos cometidos, es de esperar que el juez sumariante le dé el curso de ley y castigue enérgicamente a los autores de este hecho criminoso.

Semana Económica

La bonificación última, sobre sueldos y salarios, es otra de las medidas características de la política de reajuste económico que viene desarrollando el Gobierno, con el propósito final de estabilizar la moneda dentro de un régimen de cambio único y comercio libre.

Es indudable que el alza de la bonificación es objeto de observaciones, desde dos puntos de vista diametralmente opuestos por parte de quienes ignoran, o quieren ignorar, que un proceso de esta naturaleza, debe producirse, forzosamente, con lentitud dentro de la cual no es posible satisfacer, de inmediato, las aspiraciones de unos y toros a quienes afecte la medida.

Aquellos que son obigados a aumentar el monto de la bonificación a sus empeados y asalariados, opinan que el nuevo recargo es excesivo, sin recordar que el índice de aumento del costo de vida está situado aproximadamente entre el 230 y el 250 por ciento, sobre el nivel de la época anterior a la guerra, mientras que, con el 25 o|o últimamente decretado, la bonificación total recién alcanza a un 180 o|o; existe, pues, aún, una diferencia que llenar (entre 180 y 230 por ciento), cuya influencia se deja sentir directamente sobre la economía privada del pueblo y, particularmente, de los empleados y asalariados, ya que, los productores y, en general, todos aquellos que venden han hecho ya su respectivo reajuste en el precio cobrado a los consumidores. La observación, por esta parte, es visiblemente infundada, por las razones que acabamos de exponer.

Empero, tampoco se justifica la que formulan quienes creen que es posible producir, de una sola vez, la nivelación absoluta entre los índices de remuneración y costo de subsistencias. No debe olvidarse que la actual bonificación de 25 por ciento va a sumarse sobre una anterior de 155, de donde resulta que el total de elevación alcanza a un 180 por ciento.

Hay que repetir, cuantas veces sea necesario, que los procesos económicos se desarrollan muy lentamente, siendo por tanto infantil pretender que un reajuste como el que se busca en nuestro país, sobre la base de una profunda depreciación monetaria, pudiera producirse en seis u ocho meses. Sin entrar en el análisis de las fundamentales razones establecidas por la ciencia económica, bastará fijarse en el dato objetivo de nuestro signo monetario, desvalorizado de 18 a 2 o 3 peniques, para comprender que el procedimiento ha de requerir, fatalmente de un apreciable margen de tiempo y de un propósito de esfuerzo y sacrificio, para su completa finalización.

Dos Mil Bolivianos de Multa Habría Pagado el Simpático Jorge Stege

Por infracción de reglamentos de higiene habría sido multado con dos mil bolivianos el conocido industrial en salchichas y otros embutidos, don Jorge Stege, hace, aproximadamente, una semana, si nuestros cálculos no fallan.

Los datos de que podemos hacer uso son de ese carácter sintético. No hemos podido, inclusive, averiguar de qué magnitud era la infracción, por que si se trataba de faltas contra la higiene en un oficio como el de don Jorge seguramente dos mil bolivianos ha sido una cantidad muy piadosa, porque un bisutero que se estima no falta a la higiene sin faltar a la moral.

Bien, pues. Si don Jorge ha pagado esa multa — y él lo sabe bien — no parece que también lo supiera el Tesoro Municipal, y es preciso que este misterio se aclare en favor de la higiene de ambas entidades...

LA POLICIA DE SEGURIDAD IMPEDIRA QUE SE COMETA ABUSOS CON LOS INDIOS

Habiendo el ministerio de Industria y Comercio puesto en conocimiento de la Policía de Seguridad de la capital el hecho de que hay individuos que, haciéndose pasar por autoridades policiarias, se han dedicado a la tarea de arrebatar en forma violenta artículos y productos que los indígenas del Altiplano transportan para su venta en los mercados de esta ciudad, el jefe de la policía ha respondido al mencionado despacho que para evitar estos abusos, se proveerá de carnets a todos los empleados de policía, habiéndose, además, instruído a todo el personal para que observe todas las medidas conducentes a la represión de estos hechos.

La policía de seguridad ha de colaborar, pues, en la tarea de evitar de hoy en adelante todo intento de los acaparadores de víveres, otorgando amplias garantías a la clase indígena para el libre ejercicio de sus actividades comerciales.

EL SECRETARIO DE PRENSA DEL COLEGIO SECUNDARIO NOCTURNO RECTIFICA A UN COLEGA DE LA LOCALIDAD

Se nos pide la inserción del siguiente documento:

"La Paz, 6 de marzo de 1937. — Al señor director de "Combate". — Señor: — El diario de su dirección y en el número 10 de fecha 4 del mes en curso, registra un artículo que, bajo el epígrafe de "En el Secundario Nocturno no se pasan clases", está muy lejos de la realidad puesto que, como es del dominio general, en ningún momento ha habido interrupción en el desarrollo de su horario. Esa información, que es absolutamente falsa, ha debido ser proporcionada por algún alumno que tiene aversión al colegio y no por "varios padres de familia" como se indica. En honor a la verdad y haciéndome intérprete del sentir del alumnado que se instruye en el referido establecimiento, insinúo tomar nota de esta rectificación, teniendo en cuenta el reconocimiento que por mi intermedio tributan los alumnos del Colegio Secundario Nocturno al personal docente que colabora al prestigioso educacionista señor Luis A. Guzmán. Agradeciéndole de antemano por la inserción de esta nota, saludo a usted atentamente. — J. Iturralde Perales, secretario de prensa".

FUE SORPRENDIDO EN FLAGRANTE DELITO DE ROBO

Pastor Flores, fué conducido anoche por uno de los carabineros de vigilancia, debido a haber sido sorprendido en flagrante delito de robo, habiendo logrado deschapar un candado que cerraba la puerta del domicilio que intentaba visitar. Actualmente se halla detenido en un calabozo policiario.

DIEZ AÑOS DE PRESIDIO PARA TRES ACUSADOS POR ASESINATO

Conforme habíamos anunciado, ayer en la tarde se realizó audiencia de conclusiones dentro del proceso criminal que sigue el Ministerio Público, contra varios acusados por el delito de asesinato del indígena Carlos Mamani.

Instalado el acto y en uso de la palabra el fiscal primero de partido, doctor Valle, en su requerimiento en conclusiones pidió se aplique a los acusados Mariano Callisaya, Juan Medina y Basilio Aguilar, diez años de presidio y el pago de costas al Estado, por haber probado plenamente la consumación del delito por parte de éstos.

VISITARA LA REPUBLICA EN MISION ESPECIAL

En la tarde de ayer se han iniciado los cursos de capacitación que organizara la Dirección General de Educación Indigenal, con el objeto de preparar a mil profesores de escuelas rurales que se harán cargo de las escuelas de hacienda, mina, fábrica, etc., ubicadas en el campo, a raíz del decreto supremo que estatuye la obligación de los propietarios de sostener una escuela en sus propiedades que cuenten con una población escolar de 30 niños.

Durante todo el curso del actual mes se proseguirá este curso de capacitación, de acuerdo con un programa que se ha elaborado ya, y que contempla principalmente la función social de la escuela campesina en su doble aspecto terrígena y escolar, entendiéndose que cuando se dice escolar no se refiere sólo a la población infantil sino, igualmente, y de manera principal, a la población adulta.

La iniciación de esta obra tiene una elevada importancia.

—Mañana partirá a Oruro, para visitar todas las capitales de departamento, y los núcleos que se han creado hasta la fecha, el señor Elizardo Pérez, dinámico e infatigable Director General de Educación Campesina. El señor Pérez ofrecerá conferencias en todos los departamentos y constituirá comités pro-escuelas campesinas con objeto de intensificar la colecta de los diez millones de bolivianos.

LAS UTILIDADES DEL TOCUYO FAVORECEN A PALACIOS & ETCHENIQUE

Nuestros lectores saben que la fábrica de tejidos Said e hijos tiene a su cargo la provisión de todo el tocuyo que se consume en el país, y que el Estado le ha concedido divisas para que este servicio se hiciera consultando la economía del pueblo. De esta suerte se ha tenido tocuyo a precios relativamente bajos, siendo entregado al público por intermedio de agencias especiales.

Tal reparto se hace hoy por cuenta de las Casas de Abasto, y debe rendir los resultados previstos por la resolución gubernativa. No es así, sin embargo, porque las casas de abasto para expender al público el tocuyo que requiere debe valerse de un intermediario, en este caso la firma comercial Palacios y Etchenique, la misma que por este extraño "servicio" cobra una utilidad del 10 por ciento, lo que, si no estamos equivocados, debe producirle una utilidad mensual de 200,000 bolivianos.

Realmente nuestra perspicacia se amuela frente a este hecho, pues no hemos logrado intuir la razón por qué la firma rosquera que hemos citado obtiene la granjería de tamaña utilidad contra los intereses del pueblo por el hecho de extender una guía de venta...

LA CERVECERIA BOLIVIANA SUFRIO UN ROBO

Aprovechando la festividad dominguera, Casimiro Aranda, logró el día de ayer ingresar al local de la Cervecería Boliviana Nacional y conocedor del reparto de depósitos, ingresó al que guardaba cebada de donde sustrajo una buena cantidad de ella. En la segunda oportunidad que hacía su visita, fué sorprendido por el sereno, el que lo entregó en manos de un policía.

El Lloyd Aereo es Sancionado por Defraudación al Fisco

Sin pronunciar opinión, y por vía meramente informativa, transcribimos de un colega de Oruro la sensacional noticia que atribuiría al Lloyd Aéreo Boliviano pecaminosas actividades contra los intereses del Fisco. Con mayores detalles volveremos a ocuparnos del asunto. He aquí la información a que nos referimos:

El administrador de la Aduana local, señor Felipe Baldomar ha dictado una sentencia dentro de un sumario que se había organizado contra el Lloyd Aéreo Boliviano, sancionándolo con la multa de Bs. 8,360.07 y el comiso de un lote de llantas de goma para camiones que se trataba de internar bajo la falsa declaración de ser repuestos para aviones.

En el fallo que se ha pronunciado se examinan los antecedentes del asunto resultando que el delito de la falsa declaración aduanera ha sido paciente y cuidadosamente preparado para sorprender a los funcionarios de aduanas.

Las malas declaraciones se hicieron desde el puerto de embarque Nueva York en la factura consular que debe extraer todo importador del Consulado de Bolivia.

La maniobra fué completada en la Aduana de esta ciudad con el falso pedido que se hizo en la póliza, indicando que eran llantas y tubos de goma para ruedas de aviones que además de ser libres por el arancel lo son por una ley especial de franquicia para las importaciones que hace dicha empresa con destino al incremento del servicio comercial de aviación que tiene con el gobierno.

El Administrador de la Aduana de Oruro ha dictado la siguiente resolución:

Se resuelve: Se decomisa al Lloyd Aéreo Boliviano, 440 k. c. e. de llantas de goma para camiones y 58 k. c. e. neumáticos para los mismos, por falsa declaración en los documentos de control y despacho aduanero. Se le aplica la penalidad del triple de los derechos e impuestos que ha tratado de defraudar mediante la póliza No. 220 o sea la suma de Bs. 8,360.07 en cuanto a las mercaderías acusadas por el vista debiendo el resto del pedido liquidarse por lo declarado. Las mercaderías confiscadas serán rematadas con las formalidades que establece el artículo 302 de la Ley de Aduana, una vez aprobada por el superior ésta sentencia, ya sea en grado de revisión o apelación. Aprobado o confirmada ella, se pasarán obrados al Juez Instructor de turno en lo criminal, para que se ejercite la acción pública que corresponde contra los personeros del Lloyd Aéreo Boliviano. Se reconoce al denunciante la participación que le acuerdan los artículos 416 y 460 de la misma ley. Todo de conformidad a las disposiciones antes citadas y a los artículos 419, 420 y 422 de la ley de Administración Aduanera.

Regístrese, notifíquese, reintégrese y elévese en revisión ante el superior en grado, siempre que no fuere apelado dentro del término de ley. — Aduana Nacional de Oruro. — (Fdo.). — Felipe Baldomar, Administrador.

PUEDEN RECOGER LA CONDECORACION DE LA "ESTRELLA DE HIERRO" QUIENES TENGAN DERECHO A ELLA

El General Comandante en Jefe del Ejército, nos ha dirigido una atenta nota relacionada con la condecoración de la Estrella de Hierro, cuyo contenido satisface seguramente al anhelo de los interesados. Dice:

"En respuesta, me cumple manifestarle que estas reclamaciones son infundadas, ya que el Comando ha hecho la mayor difusión posible tanto por la prensa como por circulares a las autoridades civiles y militares del interior de la República, para que este elemento excombatiente proceda a su registro y consiguiente retiro de las diferentes condecoraciones que se les ha otorgado durante la pasada campaña del Chaco.

"Esperando que esta aclaración, determine a los reclamantes la obligación que tienen de retirar sus respectivos diplomas de la Sección Condecoraciones de este Comando, lo saludo muy atentamente".

El Comentario de actualidad

SITUACION BONANCIBLE

A decir verdad, se esperaba que después de la guerra del Chaco, el país experimentaría una situación de rigor en todos los órdenes de la vida. Y, ello, como emergencia del sangramiento económico y de la conmoción experimentada frente a los horrores de la guerra.

Impreparados como se estaba para ir a un empresa bélica, lógicamente se tuvo que improvisar todo, aun a base de ingentes sacrificios que bien han podido obligar con mayor fuerza la acción del Estado a los compromisos contraídos. Pero los hechos demuestran lo contrario y todo, debido al orientado criterio conque el gobierno viene procediendo en el orden hacendario.

Si es verdad que el encarecimiento de la vida ha subido de punto, haciendo que el comercio se desarrolle en condiciones jamás imaginadas, es cierto también, que al mismo tiempo, la actividad comercial e industrial ha experimentado reacción, como una inmediata consecuencia de la apretura en que nos vimos envueltos. De aquí, que dentro de las restricciones que caracterizan la vida actual, se sienta a la vez un estado bonancible de cosas en cuanto al comercio y a la industria se refiere.

Bolivia ofrece actualmente, un campo bastísimo para toda actividad de trabajo y quienes optan por abandonar el campo de la "empleomanía" para cobrar personalidad con un desenvolvimiento de independencia, comprueban que la bonanza acaricia sus preocupaciones impuestas. Entonces para el trabajador, para el impulso y la iniciativa, el país ofrece un amplio desenvolvimiento.

Se tiene trabajo en la minería, la ganadería, el libre comercio, la producción agrícola, las agencias de negocios, etc., siempre que a ello se concurra con decisión y firmeza. Quien se ha propuesto vencer en la empresa, cerrando los ojos a la hostilidad del ambiente, surge y se impone y de simple asalariado pasará a la categoría de "poseedor". Esta es la realidad material que ofrece hoy Bolivia, en contraposición a lo que se pensó que sería nuestra post-guerra.

UNA FELICITACION AL JEFE DE SUBSISTENCIAS

El presidente de la zona de Villa Victoria, ha enviado una felicitación al Jefe de Subsistencias Departamental, manifestándole que el vecindario de su zona, está muy agradecido en vista de que esa región goza de todos los artículos de primera necesidad racionados.

UN JUICIO DE DIVORCIO

Ante el juzgado 2o. de partido de la capital, el señor Epímaco Humberto Wilde, ha presentado demanda de divorcio absoluto contra su cónyuge María Encarnación Fernández, alegando la separación de hecho libremente consentido y continuado por más de cinco años, debido al mal carácter de su esposa, juicio incoado por el doctor David Uría.

CRONICAS de la VIDA INTENSA

BREVE INCURSION POR VIACHA

Con objeto de apreciar de cerca las condiciones en que se desenvuelve el vecino pueblo de Viacha, se hizo ayer una breve incursión por allí, imponiéndonos de los siguientes aspectos.

SE CARECE DE FARMACIA

Hoy que la población ha aumentado, con la vuelta de los reservistas que concurrieron a la campaña del Chaco, la existencia de una Farmacia se hace necesaria y de la cual se carece en absoluto. Conviene que de inmediato, se instruya al cirujano de la guarnición militar en Viacha, cuyo trabajo no es recargado, que atienda también a la población civil que a su vez carece de la consulta de un facultativo.

OBRAS DE GRAN IMPULSO

Brevemente se estuvo con el Alcalde Municipal de Viacha, señor Prado, quien preocupase del estudio de diversas obras de aliento para la población, como ser pavimento, servicio de agua que se está instalando, forma de establecer una Farmacia, etc., que muestran el celo de dicha autoridad, que a primera vista nos hizo la mejor impresión, por la forma como se conduce en el ejercicio de sus funciones.

VENTA LIBRE DE GANADO

En la plaza de venta respectiva, se expende en forma libre el ganado vacuno que se lleva para su realización. Se notó una gran demanda de ganado con distintas procedencias y las tazaciones se las hace con intervención del gremio de matarifes. El domingo último se notó en Viacha un apreciable movimiento comercial.

REPARACIONES DE EDIFICIOS

Por su parte el Ministerio de Defensa, manda efectuar diversas reparaciones en los edificios fiscales de Viacha, lo que lógicamente, crea una buena actividad para obreros y jornaleros.

DETECTIVE

MALEANTES CAPTURADOS

En la batida efectuada ayer por los agentes policiarios se ha obtenido un gran éxito, pues lograron ser detenidos algunos maleantes sobre los que pesaban graves cargos. Entre otros se capturaron a Sabina Delgado, Manuel Maidana Condori y Alfredo Ramírez Guerra, a quienes previo un sumario se les enviará a efectuar trabajos en la Forestal Boliviana de los Yungas.

EL PROCESO LIBERMAN

Esta tarde, a horas 15, se llevará a cabo audiencia de debates en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Salomón Litman, acusado por el delito de asesinato del judío compraventero Andrés Liberman, hecho de sangre cometido hace más de dos años.

En el curso de la audiencia se recibirán declaraciones de testigos de cargo ofrecidos por el representante del Ministerio Público.

Se Ha Presentado un Monstruo de Voracidad Apocalíptica

A juzgar por el terror de que están presas los inquilinos de la casa No. 620 de la calle Colón, su dueño de casa no es un ser humano sino el dragón que vió Juan de Patmos aparecer tras de la visión seráfica de los siete candelabros de oro...

Imagínese el señor ministro del Trabajo y Previsión Social, que esta casa vetusta, colonial y antihigiénica, es ocupada por un sinnúmero de proletarios que no tienen para echar el cuerpo maltraído por el alimento pobre y gastado por el trabajo, sino una habitación de cuatro metros cuadrados, y que a pesar de esto el patrón dueño de casa, que es un riachón de primera agua, los hace pasar el horror de tormentos, duplicándoles el canon de alquiler, notificándoles desahucios imaginarios, aplicándoles los aumentos de alquiler retroactivos, etc., y vendrá en mientes que no basta haber conocido el infierno verde para encontrar diablejos mimetizados en los andurriales de La Paz.

Bien. En realidad creemos que los inquilinos de esta casa deben ofrecer otra clase de argumentos que el terror al omnipotente señor propietario de esa finca, ya que los amparan las leyes de previsión social.

PIANO SE DESEA TOMAR EN alquiler. Dirigir ofertas a casilla Chuquisaca 145, bajos.

SE NECESITA SEÑOR O SEñorita alemana para practicar por horas conversación en alemán. Calle Pilcomayo 119, Casilla correo 323.

MINISTERIO DE MINAS Y PETROLEO

A LOS RESCATADORES DE ORO

En cumplimiento del artículo 3o. del Decreto-Ley de 29 de enero pasado se llama a las personas que deseen ejercer el rescate de oro en la REGION DE SORATA, que comprende los yacimientos auríferos situados en Tacacoma, Ananea, Aucapata, Consata, Yani y Sorata para que presenten sus solicitudes al señor ministro de Minas y Petróleo hasta el 15 de marzo. Los habitantes de la región de Sorata, pueden presentar sus solicitudes al Ministerio de Minas y Petróleo por intermedio de la Agencia del Banco Minero en esa localidad.

Para informes, datos y condiciones de nombramiento, en la Jefatura de Yacimientos Auríferos de la Dirección General de Minas, o en la Agencia del Banco Minero en Sorata. — La Paz, 1o. de marzo de 1937. — LOS INSPECTORES DEL ORO.

Se Sentenciara en el Proceso por Robo de Víveres al Ejército Nacional

El día de ayer en la mañana, se ha pronunciado sentencia en el proceso militar seguido contra Néstor Guerrero, Francisca Morales y otros, acusados por robo de víveres del ejército, durante la campaña del Chaco.

El Consejo de Guerra que juzga esta causa y que está formado por los coroneles Fausto González, Saenz Rivero, Cueto Valda, Mostajo y Garrón, en la parte dispositiva de la sentencia que está en desacuerdo con el dictamen fiscal que ha pedido la pena de diez años de obras públicas para los acusados Guerrero y Morales, ha declarado la absolución de éstos.

El abogado doctor Víctor Leclere, en desacuerdo con el fallo, ha pedido apelación para el Consejo Supremo de Guerra, esperando que este tribunal, juzgue la causa en debida forma.

EL "AFFAIRE" DE CONSUMOS

Ante el juez que conoce el proceso criminal que siguen las autoridades judiciales a denuncia del Ministerio Público, en el affaire de la Oficina de Consumos, ha prestado el día de ayer su confesión Emilio Gott, principal acusado en este juicio.

Con esta última confesión el juez Armaza Ribert, pedirá al fiscal de la causa, nombre su lista de testigos para señalar día y hora para debates públicos.

UNA BANDA DE PEQUEÑOS MALEANES OPERABA CON EXITO EN EL MERCADO

Los agentes policiarios han conseguido ayer, la importante captura de varios menores, quienes formando una banda hacían de las suyas en los mercados públicos. Numerosas veces se había denunciado ya a la División de Investigaciones, la desaparición de chiquillos que se ofrecían para llevar las compras efectuadas. La forma de operar de ellos era de lo más fácil y bien combinada: el que lograba "trabajo" o sea llevar los paquetes, se ocultaba en alguno forma de la persona que lo ocupaba, y entregaba los paquetes a otro el que los dejaba en manos de un cómplice, y así sucesivamente, hasta que desaparecían por completo. Los nombres de estos precoces maleantes que serán castigados ejemplarmente, son Celestino Calderón, V. Miranda y Gustavo Miranda.

SE REPRIME LA MENDICIDAD INFANTIL

Debido a las medidas últimamente tomadas por las autoridades policiarias, se ha logrado reprimir en algo la mendicidad infantil, que venía adquiriendo graves proporciones.

Capturados algunos de esos menores, y hechas las investigaciones requeridas por el caso, se ha comprobado que la mayoría eran inicuamente explotados por padres sin entrañas o parientes, que pudiendo perfectamente trabajar, preferían vivir a costa de la limosna pública, suscitando piedad con esas infelices criaturas, las que serán internadas en institutos de beneficencia.

Perspectivas de la Vida Cotidiana

SENTENCIAS DICTADAS POR EL JEFE DEL TRABAJO DE ESTE DISTRITO, DR. GUILLERMO PELAEZ, DURANTE EL MES DE FEBRERO

.Aníbal Echegaray con Banco Mercantil. Se declara probada la demanda, ordenándose la restitución de Echegaray en su cargo, hasta que complete su jubilación.

José Monje con Mantilla Hos. Se declara probada la demanda condenándose a la firma demandada a pagar al actor, indemnización por años de servicio, desahucio y primas anuales.

Ilse Schnaider con José A. Sedelmary. Probada la demanda, condenándose al demandado a pagar a la actora sus salarios adeudados.

Viviana Marquez con Caja de Ahorro. Probada la demanda, condenándose a la Caja de mandada, a pagar una indemnización igual al salario de dos años.

Rodolfo Tarifa con Caja de Ahorro. Probada la demanda, condenándose a la Caja de Ahorro a pagar al actor, una indemnización igual al salario de un año y medio, por incapacidad parcial - permanente.

Modesto Tola con Caja de Ahorro. Probada la demanda, condenándose a la Caja de Ahorro, a pagar al actor una indemnización equivalente al salario de año y medio, por incapacidad parcial - permanente.

Demetrio Alvarez con Caja de Ahorro. Probada la demanda, condenándose a la Caja de Ahorro y Seguro Obrero, a pagar al actor una indemnización equivalente al salario de un año y medio, por incapacidad parcial - permanente.

Ninfa de Monje con Cicle Polo. Probada en parte la demanda, condenándose a la parte demandada a pagar a la actora indemnización por años de servicio, desahucio y horas extras.

Felipe Rocha con Serafín Sanjinés. Probada en parte la demanda y condenándose al demandado a devolver al actor Bs. 115.

Alberto Uría con Aduana de Coca. Improbada, por no ser de carácter profesional la enfermedad del actor Uría.

Total: 10 sentencias.-

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICIAS

.En su inauguración, el Capitán Isaac Vásquez, leyó el siguiente discurso:

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Militar de Gobierno:

Señores Ministros: Señores:

Esta ceremonia que se realiza, la primera en su género, no es excesivo afirmar, constituye un motivo de verdadero orgullo y de inmensa satisfacción para el país. Asimismo a la inauguración de la primera escuela de policías, repartición que viene a llenar un anhelo público y una necesidad harto imperiosa, que solamente, con plausible inspiración feliz supo concebir el Excmo. Sr. Presidente, Cnl. David Toro y darle la honra insigne de que lleve un nombre nacional que enciende al pronunciarlo de emoción el corazón y despierta la gratitud de todos los bolivianos.

Antes de pronunciar, en este puras para el espíritu y las enviertе en aula sagrada, en el que los futuros policías han de recojer las emociones más recinto, el nombre de la Escuela Nacional de Policías, rindo el homenaje profundo de mi respeto a éste cuartel que por una coincidencia del destino se con cerebro.

La Escuela Nacional de Policías, constituirá de hoy en adelante, una institución técnica y científica que responda a una amplia preparación profesional ya que la ciencia policial, requiere la aplicación y conocimiento de otras ciencias, para luchar contra los numerosos problemas sociales, que preocupa a los pueblos del mundo civilizado y para contrarrestar la delincuencia, que día a día va armándose de procedimientos, cada vez más modernos y más científicos.

Algo más constituye la Escuela, será el taller donde comience a modelarse la arcilla informe de una nueva conciencia profesional, será como el hogar, mil veces bendito, donde el espíritu recibe la fecunda unción del honor, será, en fin, el sol ante cuyos rayos resplandecientes el alma sentirá, por vez primera, la influencia noble de la moral policial.

Luego, señores profesores:

Desde el cargo de Director de la Escuela, al que llego con el solo prestigio de mi buena voluntad y patriotismo, os pido laborar por la dignificación del funcionario policial, inculcando los más sanos principios de honradez y trabajo, desarrollando, con interés y entusiasmo, todo el programa y hacien do que la Escuela sea un pórtico luminosamente abierto al ansia intelectual y a la más viva palpitación del deseo de superación de los alumnos.

I bien señores alumnos:

A vosotros solo me resta repetiros las seguridades de mi esfuerzo más grande, para que los sueños que han inspirado la creación de esta Escuela, sean una realidad, porque vosotros al final de vuestra jornada de estudio seaís la esperanza y la honra de la Institución policial futura, a la vez que la garantía y el baluarte de la tranquilidad nacional.

No serán ya, más, las fuerzas policiales, entrevero subalterno de hombres venales, porque su moral será tan grande, que solamente el corazón de los policías ha de palpitar por los sentimientos más nobles y su brazo se ha de levantar en alto en defensa solamente de sublimes lealtades.

Señores:

Por último quede aquí el recuerdo santo de esta ceremonia silenciosa y fecunda, que es algo así como el latido acorde y sonoro del Himno de la Patria, en cuyas notas parece que vibrara el espíritu de los que ayer rindieron su vida por ella y que su sacrificio nos impone edificar piedra sobre piedra la grandeza de Bolivia.

Soldados:

¡Viva Bolivia!.

CUADRO ESTADISTICO DEL DESPACHO DE CAUSAS DURANTE EL MES DE FEBRERO, EN LA D. Y JEFATURA DEL TRABAJO

DESPACHO DIARIO

.Dirección General

.Resoluciones confirmadas 8, revocadas 5, providencias de trámite 184, autos interlocutorios 16, oficios pasados 21, telegramas pasados 8.

JEFATURA DEL TRABAJO

Demandas de empleados de comercio, 10; sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, 12; decretos mero trámite, 365; informes de secretaría, 64; oficios dirigidos, 21; sentencias dictadas, 13; autos interlocutorios, 25; entregas de ahorros por motivos comprobados, Bs. 5.666.80; indemnizaciones canceladas en ejecución de sentencia, Bs. 8.048; indemnizaciones canceladas en virtud de sentencias ejecutoriadas, Bs. 28.443.9..

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

No. 3, SECCION FE PUBLICA

De acuerdo a las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda, en su oficio No. 20 de 23 de febrero pasado, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la impresión de **ETIQUETAS PARA ALCOHOL CON MATERIA PRIMA IMPORTADA:**

150.000	etiquetas del corte de	1	litro.
75.000	" " " "	2	litros
100.000	" " " "	4	"
50.000	" " " "	8	"
20.000	" " " "	16	"
2.000	" " " "	18	"
20.000	" " " "	20	"
3.000	" " " "	22	"

Las etiquetas deberán ser litografiadas en papel engomado numeradas, con el perfore de seguridad e intercaladas con papel parafinado. En las propuestas deberá indicarse, el plazo más corto en que pueda entregarse las etiquetas en la Oficina de Fé Pública. Las propuestas deberán ser entregadas en papel sellado de Bs. 0.60 con el correspondiente timbre de ley, en la Dirección de la Tesorería, hasta el día jueves 11 del corriente, a horas 3 p. m. (15). La Paz, marzo 4 de 1937. — EL DIRECTOR.

SE SANCIONARA ENERGICAMENTE A LOS ELEMENTOS QUE EJERCEN ACTIVIDADES COMERCIALES AL MARGEN DE LA LEY

.Ha llegado a conocimiento del Ministerio de Industria y Comercio el hecho de que hay elementos que, poniéndose al margen de la ley, han emprendido pingües negocios ilícitos, fingiéndose unos munidos de autoridad policiaria, para lo q' inclusive llegan a usar uniformes militares.

Con este motivo, y a fin de cortar de raíz este comercio fraudulento, que consiste principalmente en acaparamiento de víveres, usando muchas veces de la violencia en contra de los productores indígenas, el mencionado despacho se ha dirigido a la policía de seguridad solicitándole la más eficaz colaboración tanto para cortar estos abusos para con los nativos del Altiplano cuanto para impedir q' estas actividades delictuosas subsistan impunemente.

De acuerdo al pedido del Ministerio de Industria y Comercio, se puede adelantar que de hoy en adelante algunos agentes de la policía de seguridad se establecerán diariamente en el Alto de la ciudad para ejercer la más rigurosa vigilancia sobre los elementos dedicados a tan punible actividad.

El asunto ha dado márgen a que una vez más el Ministerio de Industria y Comercio deje constancia de que la libre internación a la ciudad de todos los productos comerciales, lejos de ser trabada, será amparada por las autoridades gubernamentales, en defensa de la libertad del comercio interior.-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la compra de maquinarias y accesorios destinados al montaje de una editorial del Estado, cuyos detalles y especificaciones se darán a los interesados en la Contraloría General de la República. Las cotizaciones deben presentarse Cif. Arica, en el término de 30 días a partir de la presente fecha y entregarse las propuestas con las formalidades previstas por ley, en la Secretaría de la Contraloría General. — La Paz, 26 de febrero de 1937. — **EL SECRETARIO GENERAL.**

COMPAÑIA RECAUDADORA NACIONAL

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del día 10 del presente mes de marzo, ha de pagarse la suma de setenta y ocho centavos y medio (Bs. 0.78 1|2) por acción, deduciendo nueve centavos y medio por impuesto que debe pagarse al Fisco, o sea un saldo líquido de sesenta y nueve centavos por acción. Con esta distribución de reservas quedan totalmente cancelados los accionistas, quienes deberán cobrar su indicado saldo y entregar sus títulos al encargado de la liquidación, señor Federico Gutiérrez G., calle Junín No. 512, altos. — La Paz, 4 de marzo de 1937.

Noticiario de la República

BAZAR DE CARIDAD ANUAL

Potosí, 8.— El bazar de caridad que se acostumbra inaugurar el primer domingo de marzo de cada año en beneficio del Hospital General, promete alcanzar un resultado satisfactorio. Hasta el momento el comercio y numerosas personas particulares han enviado sus donaciones.

COMPLACE LA BONIFICACION

Potosí, 8.— Ha causado beneplácito general la noticia referente a la nueva bonificación que será puesta en vigor desde el presente mes.

CAMPESINOS SE QUEJAN DE SUS PATRONOS

Potosí, 8.— Los indígenas colonos de la propiedad rústica "Jesús Valle" han presentado una reclamación ante los miembros del Frente Popular por las injusticias que sufren de parte de los actuales patrones de dicha propiedad agrícola.

CRUZ ROJA EN UNA ESCUELA

Santa Cruz, 8.— La escuela "René Gabriel Moreno" que se encuentra bajo la dirección de la competente normalista Julia Rivera Aguilera se desenvuelve a satisfacción general. Merced al entusiasmo del cuerpo docente se ha establecido en dicho plantel la enseñanza de las labores referentes a la Cruz Roja escolar, habiéndose creado un botiquín médico destinado a los primeros auxilios de accidentes que se registren dentro de dicho establecimiento de enseñanza.

EN FAVOR DE LAS ESCUELAS CAMPESINAS

Santa Cruz, 8.— La Unión editorializa sobre la necesidad perentoria de que los acaudalados, agricultores están obligados a contribuir a la educación de la clase indígena mediante donaciones peculiarias, de acuerdo a la campaña iniciada por el Ministro del ramo.

BUENAS COSECHAS DE ARROZ

Santa Cruz, 8.— Se tiene conocimiento que la cosecha de arroz durante este año ha sido satisfactorio, hecho que determinará el abaratamiento de este importante producto.

CONTRA LA ESPECULACION EN EL COMERCIO

Santa Cruz, 8.— La Oficina de subsistencias ha emprendido una intensa campaña contra la especulación ejercitada por los comerciantes inescrupulosos de primera necesidad.-

FUE CAPTURADO POR LA POLICIA UN MENOR QUE FALSIFICABA SELLOS

Un agente de la División de Investigaciones, capturó ayer a un menor de edad, sobre el que recaía sospechas desde hace algún tiempo, de dedicarse a actividades ilícitas. Requisado que fué su domicilio se encontró que efectivamente se ocupaba en la falsificación de sellos de goma, hallándose entre su stock el de varias personas y entidades conocidas, y entre otras la Policía de Seguridad. Como los sellos parece que han sido usados en diversas oportunidades, las autoridades han de establecer la aplicación que les daba, y que a juzgar por las apariencias, servían para autentificar algunos documentos. El nombre de este menor es el de Alejandro Pérez.

VICTOR VALDIVIA DAVILA INVITA A SU EXPOSICION

.Victor Valdivia Dávila, saluda a Ud. con la mayor atención y tiene el agrado de invitarle a la exposición de sus obras pictóricas, sobre motivos del lago Titikaka, que presentará en los salones del Club de La Paz, desde el 9 hasta el 14 del presente mes.

Esta muestra será inaugurada por el señor Ministro de Educación, a las 18 horas del martes 9, debiendo usar de la palabra en el mismo acto el señor Director del Museo Nacional Tiahuanacu.

Halagado con la esperanza de ver honrado el acto con su presencia, el suscrito ofrece a Ud. el testimonio de su consideración más distinguida.

.REMATE JUDICIAL.— El Doctor J. Hugo Espinosa, Juez Instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.— Por auto de fecha 25 del p. pdo. mes de febrero, ha señalado el día 10 del mes en curso a horas quince, para el remate del terreno denominado "Chojñalarca" situada en el cantón Achocalla propia del ejecutado José Calderón, por la base de su tasación pericial de Bs. 400, por ejecución que le sigue el señor Remigio Sagárnaga, cobrándole cantidad de pesos. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.— La Paz, 3 de marzo de 1937.— Isaías Verástegui G., Actuario.-

REMATE VOLUNTARIO DE TERRENOS EN QUERU-QUERU (COCHABAMBA)

El señor Juez 1o. de Partido de la capital, ha señalado el día 13 de marzo próximo, horas 15, para el remate voluntario de la fracción de terreno denominado "La Isla", situado en Queru-queru, provincia del Cercado, perteneciente al Banco Central de Bolivia, dividido en dos cuerpos, el primer cuerpo sobre la Avenida América, con la extensión superficial de 5,910.52 m2. a Bs. 6 el m2, o sea por el total de Bs. 35,463.12, y el segundo cuerpo contiguo al anterior con la extensión superficial de 4,814.48 m2. a Bs. 5 el m2., o sea por el total de Bs. 24,072.40. Lugar del remate, la puerta del Juzgado. — Cochabamba, 16 de febrero de 1937. — FELIX CAMACHO, secretario del Juzgado.

Dicha propiedad que se ha fraccionado en dos partes para su remate, se encuentra a corta distancia de la parada del tranvía, sobre la Avenida América, que une Queru-queru con Aranjuez. Tiene mitas de agua y árboles frutales y sus terrenos son de primera clase, en los que actualmente se obtienen cuatro cosechas de legumbres y hortalizas al año. Por su situación se presta para la construcción de un hotel o casas y chalets. Las bases señaladas para el remate de Bs. 5 y Bs. 6 el metro cuadrado, son reducidas y dan margen a que cualquier persona que tenga un pequeño capital disponible pueda hacer postura. No olvidar que el remate se llevará a efecto el día 13 de marzo próximo en la puerta del Juzgado 1o. de Partido de esta capital. El plano se encuentra a disposición de los interesados en el citado juzgado.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

AVISO NUMERO 5

ACCIONES DEL BANCO MINERO DE BOLIVIA

Los interesados en adquirir acciones del Banco Minero, deberán pasar por la oficina (planta baja del ministerio de Relaciones Exteriores) para suscribir la solicitud respectiva. El precio de cada acción es de CIEN BOLIVIANOS. — La Paz, 25 de febrero de 1937.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el Certificado de Depósito a la Vista No. 35336 del Banco Nacional de Bolivia, a la orden de Emma de Kushner, por la suma de Bs. 600, se previene al público que dicho documento ha quedado nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso respectivo al Banco. — La Paz, febrero 17 de 1937.

1,000 PRECEPTORES PARA INDIGENAS

Debiendo ponerse en ejecución el Decreto-Ley de 19 de agosto de 1936, por el que, todo fundo rústico, empresa minera o de explotación industrial de cualquier género, donde existan MAS DE 30 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, abrirá obligatoriamente una escuela hasta el 30 de marzo, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, llama a inscripciones en el registro correspondiente a 1,000 preceptores para escuelas indigenales, prefiriéndose a bachilleres, suboficiales, excombatientes y estudiantes de secundaria.

Los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras e industriales en general, solicitarán a la Dirección Técnica del ramo el preceptor o preceptores que requieran para el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Mayores referencias, en la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, Junín No. 580, La Paz. — La Paz, 12 de febrero de 1937. R. A. REYEROS, Oficial Mayor de As. Indígenas.

Un indio Hilakata nos Comunica que en la Campaña se Hace Política Saavedrista

El domingo último se acercó un indio hilacata a un amigo que nos hacía compañía en un recorrido a Viacha, y, en aymara, le consultó sobre la propaganda que se hacía entre sus compañeros, en favor de un advenimiento inmediato del doctor Saavedra, pues, se les decía, que solo éste sería capaz de abaratar la vida, ya que en su gobierno había todo sin que falte nada y hoy se sufre en toda forma. Se vé que este temperamento pasa de los límites de toda intrascendencia y que contra él se debe prevenir el país.

Ya se había incursionado por algunas cantinas en la ciudad, para recoger la consiguiente impresión del estado de ánimo que engendra el consumo del alcohol en los hombres, observando en más de una oportunidad, que la política del partido saavedrista, es activa y se la mueve con mucha sutileza e inteligencia. Claro que opera un buen estado mayor, cuya habilidad para conducir las huestes, no puede negarse. Entonces, se hace política de cantina y corrillos, que es la más efectiva en nuestro medio.

Atribuímos a estas versiones un valor relativo, el relativo valor que tiene todo intento de explicación de hechos cuyas consecuencias se agitan en la entraña de los intereses. LA CALLE no persigue sino informar; no aventura cargos ni desea inflar el sentido de sus noticias: que en cantinas y en el campo los agentes del doctor Saavedra intensifican su campaña? Parecen demostrar.lo versiones tan exentas de malevolencia como la que hemos acogido.

COTIZACION DE QUINA Bs. 420 POR QUINTAL

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

Administrador: ARTURO RAMIREZ — Martes, 9 de Marzo de 1937. — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

DIPLOMATICAS.—
Mañana será servido el almuerzo que el Ministro de Gran Bretaña en nuestro país, ofrece a sus relaciones diplomáticas y sociales.

PERSONALES.—
Levemente enfermo el Coronel Julio C. Guerrero, miembro del Comando Superior de Guerra.

EN EL HOTEL HAMBURGO.
Anoche en el Hotel Hamburgo, amigos del señor Humberto Ibáñez, le ofrecieron una comida, celebrando su aniversario natal.

ACTUACIONES.—
Ayer, como teníamos anunciado en los salones del Círculo Militar se inauguró, la Exposición que presenta la Escuela de Bellas Artes. Mañana nos ocuparemos de este acontecimiento.

EN EL HOTEL BOLIVAR.—
Anoche, a horas 21, fué servida la comida que el Sindicato de Farmacéuticos ofreció con motivo de la celebración del primer aniversario de su fundación y toma de cargos de su nueva mesa directiva.

GENTE NUEVA.—
El hogar de los esposos Luis C. Navarro y Remmy Sanjinés de Navarro ha sido alegrado con el advenimiento de su primogénito.

—Así mismo el hogar de los esposos Viera del Castillo, recibió un robusto y hermoso niño.

TE INFANTIL.—
El niño Juan F. 'Calero, con motivo de recordar su onomástico ofreció ayer un té a sus amiguitos.

MATRIMONIOS Y COMPROMISOS.—
El sábado anterior se realizó el enlace matrimonial de la señorita Ana Rivero Villanueva con el doctor Teófilo Alberto Goitia.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emma Comboni Taborga con el señor José Royuela A.

—El día 11 del presente, contraerá enlace la señorita Melly Campero Arce con el capitán José Pinto L.

ENFERMOS.—
—Resablecida la señorita Ready Vargas, Inspectora General de Escuelas Incompletas.

Se halla gravemente enferma la señora Isidora S. v. de Valverde, madre del doctor Juan Valverde S.

—De cuidado la señora Felicidad U. de Romero.

VIAJEROS.—
A Tiahuanacu el señor Max Portugal.

—A Copacabana, el señor Walberto Llanos.

—De Oruro, ha llegado la señora Mercedes Mier de Arce.

—De Potosí, el señor Corsino Baptista.

Coscapa es una hacienda que tiene capacidad para diez mil colonos

Poniendo en práctica el sistema de Socialismo agrario, creemos que se salvaría, o se solucionaría el problema agropecuario que tanto nos preocupa. Sobre todo si se tiene en cuenta la enormidad de tierras incultas que se encuentran no muy lejos de la ciudad de La Paz; una vez que no se puede pensar en otras regiones apartadas como las del Oriente o el N. O. por la falta de medios de comunicación.

UNA HERMOSA FINCA EN PERSPECTIVA

Tenemos referencias que a distancia de unas siete u ocho leguas de La Paz, cuyo recorrido se hace en automóviles, existe la finca denominada COSCAPA, de los señores Núñez del Prado, la misma que por falta de impulso se halla casi en total abandono, insignificancia con relación a su extensión que, sabemos, es de 18 leguas cuadradas; es decir que puesto que no produce sino una comenzando de la falda N. O. del cerro Huayna Potosí concluye en los grandes bosques de Goma y Quina de la región de Challana. Teniendo como es natural, tres climas. El de trópico donde se puede cultivar a más de la goma y quina que existen, la caña de azúcar, el arroz, el tabaco, el cafe, la coca, etc. En el templado o valle la viña, el olivo, el manzano y otras clases de árboles frutales. En el frío las patatas, la remolacha de azucar, la cebada, y otras. Siendo, además, las tres zonas adaptables para diversas especies de ganado, cuya crianza se la puede establecer en cantidades apreciables que lleguen a abastecer por lo menos para el consumo de todo el departamento de La Paz. Nos dicen que ahora no tiene más que 60 cabezas de ganado vacuno, donde pueden caber 10 mil; 100 ovejas, donde pueden pastarse 100 mil; 50 peones, donde pueden establecerse libremente 10,000.

CONVENIENCIA DE SU EXPROPIACION

Entendemos que si uno tiene su finca, debe trabajarla con el fin de hacerla rentar en forma eficiente, y no conservarla sin ningún provecho para los mismos propietarios como para el pueblo consumidor. De otra manera, es mejor enajenarla, haciendo que ella sea útil y provechosa a los demás. En tal sentido, es lógico que el Gobierno expropie la citada finca por su justo valor y establezca allí una estación colectivista experimental.

DOÑA GUMERCINDA MENDIZABAL Y DON ARTURO VELEZ OTERO EROGAN PARA LAS ESCUELAS CAMPESINAS

Respondiendo a la campaña de recaudación de fondos pro escuelas campesinas, la señora Gumercinda Mendizábal Palacios, propietaria de la hacienda San Marcos, ha entregado ayer al ministro de Educación el cheque No. 37567 por valor de Bs. 2,000, como contribución a la caja que se organiza para incrementar la enseñanza indígena. Así lo habíamos informado ya.

Este bello gesto es digno de aplauso mucho más si, la mencionada propietaria, dando cumplimiento al decreto-ley de 19 de agosto de 1936, construye por su cuenta una escuela para indígenas en el fundo que posee, escuela que contará con todas las comodidades necesarias.

Se nos informa igualmente que la firma Arturo Vélez Otero, aportará con otros 2,000 Bs. a la caja indigenal, lo que es digno de aplauso, teniendo en cuenta que esta firma comercial no es de gran capacidad económica.

UN FOTOGRAFO HABILIDOSO

Varias personas han sentado denuncia en la División de Investigaciones contra el sujeto José Cordero, quien fingiendo ser fotógrafo, concurre a todas las fiestas y reuniones sociales, portando una máquina con la saca algunas placas, solicitando luego a los concurrentes ciertas sumas de dinero, prometiendo hacerles entrega de una copia fotográfica de la plancha tomada. La mayor parte de las veces recibe el dinero, y luego no vuelve a aparecer más...

Las autoridades han de reprimir estos actos de "cuentos del tío", para lo cual ha sido detenido el denunciado.

FUE ENCONTRADO EL CADAVER DE UN HOMBRE QUE HABIA MUERTO HACE DIAS

En una de las habitaciones del Tambo Santiago, situado en la calle Sagárnaga, ha sido encontrado el día de ayer por la policía, el cadáver de un hombre de unos cincuenta años de edad, más o menos, el que murió posiblemente a consecuencia de un ataque ictérico. Su deceso se produjo hace varios días, según lo afirma el reconocimiento médico que ha sido practicado por los médicos forenses. El levantamiento del cadáver se llevó a cabo con todos los requisitos mandados por ley.

CUARENTIOCHO NIÑOS SON ARRANCADOS DE CANTINAS Y BILLARES

Durante la noche del sábado y la tarde del domingo se han efectuado batidas combatiendo a los menores que se encontraban en los establecimientos de cantinas, chicherías, billares, etc., por tal concepto han sido detenidas 48 personas de ambos sexos, a quienes se les ha impuesto la detención de 24 horas y la libertad, previa reclamación de sus padres o apoderados.

EL TERCER DEBATE POR LA MUERTE DE ALFREDO HERRERA SE HA REALIZADO YA

Llevose a cabo tercer debate criminal seguido Luis Arana por muerte Alfredo Herrera, testigos presenciales Nicasio Caballero, Rafael Calvo y Nepetalí Flores, establecieron Herrera no agredió Arana. Patentizaron Arana dió dos bofetones Herrera y dos tiros, segundo cuales mató este. Rechazóse declaración Felipe Arana. Testigo Neptalí Flores que hállase también carcel junto con Arana, incurrió contradicciones segundo orden. Parte civil hizo recibir dos incidentes favor suyo. Imputación soborno parte civil, rechazóse enérgicamente. Público aplaudió abogados parte civil. — Miranda.

TEATRO MUNICIPAL

HOY MARTES

Colosal éxito de la Compañía de Revistas Mágicas:

WU LI CHANG

Noche a las 9 y 30, estreno de la fantástica revista en dos actos y 23 visiones:

LOS MISTERIOS DE KING KONG

Arreglo escénico de L. G., composición de Ling Wong Fang.

Palcos con 4 entradas Bs. 40; Luneta numerada Bs. 8; Luneta alta Bs. 6; Anfiteatro Bs. 3; Galería Bs. 2.

ENCONTRO BILLETES Y UN CHEQUE

El día sábado, el señor Gumercindo A. Villarroel, motorista del tranvía No. 18 ha depositado en nuestra redacción un cheque No. 288454 a car. B. Mercantil por cincuenta bolivianos, más 27, que dice haber encontrado en la calle Loayza, a horas 11 y 30. La persona que se crea con derecho puede pasar por nuestra redacción para que, previa comprobación, se le devuelva el dinero y el cheque.

LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL GENERAL DE MIRAFLORES SIGUEN IMPAGOS

Los empleados del Hospital, según afirman en carta que nos han enviado, se hallan un poco mal de la cabeza, a causa del mucho cavilar en el problema de sus sueldos devengados, pues ellos, para no ser menos, también tienen sus problemas.... Dicen que no explican cómo siendo el señor Alcalde el gentil y cordialísimo señor Ernst no se venga en compasión de los empleados que ya padecen sinusitis a causa del desvarío.

No hacemos crédito de cuanto afirman los amigos; pero creemos que de estar locos, no ha de ser la suya locura de persecutoria sino agorafobia o cualquiera de esos traumatismos ...

HAN VUELTO A DESAPARECER VARIOS MENORES

No pasa día sin que en la División de Investigaciones no se denuncie la desaparición de algún menor de edad, lo que hace suponer a la policía, la existencia en esta ciudad de algunos elementos maleantes que se ocupan en el robo y secuestro de chiquillos. Durante los días sábado y domingo se han registrado los siguientes casos: Luis Rodríguez, de 9 años; Josefa Mamani, de 8 oños; Walter Cuenca, de 12 años; Benedicto Huanca de 12 años; Concepción Castillo, de 15 años. Se han de tomar las enérgicas medidas que el caso requiere para evitar continúe en forma tan alarmante la desaparición de menores.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA SINDICAL

Cita a la asamblea ordinaria a todos los delegados de los Sindicatos adheridos a esta central matriz del proletariado local, a la sesión que se llevará a cabo el día de hoy en el local de la Escuela México a horas 20 y 30. Se recomienda puntual asistencia por tener que tratar cuestiones de gran importancia para la clase obrera organizada.

O. O. S. DE E.

Se convoca a los compañeros miembros consejeros y vocales del Directorio de la Organización Obrera Socialista de Estado a la reunión que tendrá lugar el día de hoy martes a horas 20 y 30, en la casa de la calle Colombia 131.

RACING CLUB

Se cita con carácter urgente a todos los socios y componentes de esta institución deportiva a la sesión que tendrá lugar esta noche a horas 8, en su local de costumbre.

EBANISTAS Y CARPINTEROS

Se cita a todos los componentes a la asamblea general para el día miércoles 9 del presente a horas 8 p. m.

DEMANDAS DE DIVORCIO

NUEVA DEMANDA

A conocimiento del juez primero de partido, se ha presentado una nueva demanda iniciada por Victoria Palacios contra su cónyuge J. Pastor López.

JUICIOS EN TRAMITE

Carmen R. Villalva con Hermilio Monroy, por excusa del juez cuarto pase al 5o.

—Alberto Bocangel con Marta Peñaranda, téngase presente al tiempo de pronunciarse sentencia.

—Gessie María Wieting con J. Adolfo F. Schroeder, pase en vista al fiscal para sentencia.

—Teófilo Pérez Ballón con Zoila Bolaños, líbrese orden instruida para Irupana.

—Jacinto Pérez con Justa Inchauste, se declara fenecido el término probatorio.

UNA SENTENCIA

Se ha pronunciado sentencia en el juicio de Angel Basadre contra su cónyuge Carmen García, declarándose probada la demanda de mutuo consentimiento, por tanto disuelto el vínculo matrimonial.

ULTIMO PLAZO PARA INSTALAR CASAS DE ABASTO EN PROVINCIAS

El Ministerio de Industria y Comercio nos ha hecho saber que ha resuelto conceder un término improrrogable, que vencerá el 15 del mes en curso, para que los concesionarios de los Almacenes Fiscales de Abasto Público de las siguientes provincias, suscriban sus respectivos contratos con el Estado:

Provincia Camacho, señor Guillermo Bocángel; Provincia Murillo, señora Matilde Antequera; Provincia Nor Yungas, señor Juaquín Huaillas; provincia Sicasica, señor Milton Verástegui C.; provincia Muñecas, señores Eliodoro Games y Juan Morro h.

En caso de que estos concesionarios no suscriban sus contratos hasta la indicada fecha, quedarán sin efecto las adjudicaciones hechas a su favor, debiendo el Ministerio de Industria y Comercio convocar a nuevas propuestas.

Se viene extendiendo las escrituras correspondientes a las provincias de Ingavi, Larecaja, Los Andes y Sud Yungas.